



# Resolución de Gerencia General

## N° 015-2020-BNP-GG

Lima, 31 de marzo de 2020

### VISTOS:

El Informe N° 000008-2020-BNP-GG-OPP-EPIP de fecha 30 de marzo de 2020, del Equipo de Trabajo de Planificación, Inversiones y Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; el Memorando N° 000314-2020-BNP-GG-OPP de fecha 30 de marzo de 2020, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; el Informe N° 307-2020-BNP-GG-OA-ERH de fecha 31 de marzo de 2020, del Equipo de Trabajo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración; el Memorando N° 000549-2020-BNP-GG-OA de fecha 31 de marzo de 2020, de la Oficina de Administración; y, el Informe Legal N° 000099-2020-BNP-GG-OAJ de fecha 31 de marzo de 2020, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 10 de La Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil señala que *“La finalidad del proceso de capacitación es buscar la mejora del desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos. Asimismo, busca fortalecer y mejorar las capacidades de los servidores civiles para el buen desempeño y es una estrategia fundamental para alcanzar el logro de los objetivos institucionales”*;

Que, el artículo 12 de la Ley N° 30057 señala que le corresponde a la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, como ente rector de la capacitación para el sector público, planificar, priorizar, desarrollar, gestionar y evaluar la política de capacitación para el sector público;

Que, mediante Resolución Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, SERVIR formalizó la aprobación de la Directiva *“Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas”* (en adelante, la Directiva), la cual es de obligatorio cumplimiento para las entidades públicas;

Que, la Directiva tiene como objetivo *“(…) desarrollar el marco normativo del proceso de capacitación, perteneciente al Subsistema de Gestión del Desarrollo y Capacitación del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos”*; y, como finalidad *“desarrollar los procedimientos, reglas e instrumentos para la gestión del proceso de capacitación, con el propósito de mejorar el desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos”*;

## **Resolución de Gerencia General N° 015-2020-BNP-GG**

Que, el numeral 6.1.1.3 de la Directiva dispone, entre otros aspectos, que "(...) La ORH integra los requerimientos de capacitación presentados por los órganos o unidades orgánicas (...). La ORH evalúa la pertinencia de los requerimientos de capacitación (...). Dicha integración de requerimientos de capacitación constituye la primera versión del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, la cual se utiliza para determinar el presupuesto estimado que la entidad debe incorporar a su proyecto de presupuesto del siguiente año, con la finalidad de asegurar recursos para financiar la capacitación";

Que, el numeral 6.4.1.4 de la Directiva indica respecto de la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas, lo siguiente:

*"El Plan de Desarrollo de las Personas es el instrumento de gestión para la planificación de las Acciones de Capacitación de cada entidad. Se elabora a partir del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación. Es de vigencia anual y se aprueba mediante Resolución del titular de la entidad.*

*El PDP contiene:*

*a) Aspectos Generales.*

*(...)*

*b) Matriz PDP.*

*Comprende la descripción detallada de las Acciones de Capacitación priorizadas (...), las cuales reciben una codificación de acuerdo a la materia de capacitación a la que pertenecen. (...)*

*La aprobación y presentación del PDP ante SERVIR se realiza como máximo el 31 de marzo de cada año. Las entidades no podrán ejecutar Acciones de Capacitación previo a la aprobación del PDP."*

Que, el numeral 6.4.1.1 de la Directiva señala que el Comité de Planificación de la Capacitación tiene entre sus funciones, "(...) Validar el Plan de Desarrollo de las Personas elaborado por la Oficina de Recursos Humanos, o la que haga sus veces, previo a la aprobación del titular de la entidad. (...)";

Que, mediante Memorando N° 000314-2020-BNP-GG-OPP, Informe N° 000008-2020-BNP-GG-OPP-EPIP e Informe Técnico N° 000006-2020-BNP-GG-OPP-EPIP-JQV, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y su Equipo de Trabajo de Planificación, Inversiones y Presupuesto señalaron que sí se contaría con los recursos solicitados para el Plan de Desarrollo de las Personas 2020 de la entidad;

Que, por medio del Memorando N° 000549-2020-BNP-GG-OA e Informe N° 307-2020-BNP-GG-OA-ERH, la Oficina de Administración y su Equipo de Trabajo de Recursos Humanos presentaron el Plan de Desarrollo de las Personas PDP - 2020 de la Biblioteca Nacional del Perú – BNP, precisando que este había sido validado por el Comité de Planificación de la Capacitación de la Biblioteca Nacional del Perú, a través del Acta N° 01;

Que, el numeral 5.2.7 de la Directiva señala el titular de la entidad aprueba el Plan de Desarrollo de las Personas, indicando que "Para efectos del Sistema Administrativo de



## **Resolución de Gerencia General N° 015-2020-BNP-GG**

*Gestión de Recursos Humanos, se entiende que el titular de la entidad es la máxima autoridad administrativa de una entidad pública. (...)*”;

Que, el artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2018-MC, establece que la Gerencia General es la máxima autoridad administrativa de la entidad;

Que, mediante Informe Legal N° 000099-2020-BNP-GG-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica recomendó continuar con las acciones correspondientes para la emisión el acto resolutivo que apruebe el Plan de Desarrollo de las Personas 2020 de la Biblioteca Nacional del Perú;

Con el visado de la Oficina de Administración; de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y, de la Oficina de Asesoría Jurídica;

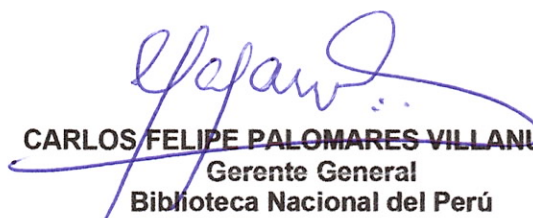
De conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil; la Resolución Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, que formaliza la aprobación de la Directiva “Normas para la gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas”; el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2018-MC; y, demás normas pertinentes;

### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- APROBAR** el Plan de Desarrollo de las Personas 2020 de la Biblioteca Nacional del Perú, el cual como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2.- ENCARGAR** a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional ([www.bnp.gob.pe](http://www.bnp.gob.pe)).

Regístrese y comuníquese.

  
**CARLOS FELIPE PALOMARES VILLANUEVA**  
Gerente General  
Biblioteca Nacional del Perú

Fecha de Aprobación: 30/03/2020

# PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS PDP- 2020

## BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU - BNP

### I. Presentación

La Biblioteca Nacional del Perú (BNP) es un organismo público ejecutor, con autonomía técnica, administrativa y económica, adscrito al Ministerio de Cultura (MC) y ente rector del Sistema Nacional de Bibliotecas (SNB); está regida por la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú, en donde se establece que su finalidad es coadyuvar al desarrollo cultural, científico y tecnológico, contribuyendo al desarrollo económico y social, apoyando la formación de ciudadanos y asociaciones.

La Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, ha establecido que las entidades deben elaborar un Plan de Desarrollo de las Personas- PDP, como instrumento de gestión que establezca la planificación de las acciones de capacitación y que permita el desarrollo de capacidades destinadas a garantizar los aprendizajes individuales y colectivos necesarios para lograr los objetivos de cada Entidad, desarrollando así las competencias de los servidores civiles y estimulando, según corresponda, su desarrollo profesional.

La Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR/PE aprobó la Directiva denominada “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas”, el cual desarrolla los procedimientos, reglas e instrumentos para la Gestión del proceso de Capacitación en la Entidades del Estado.

El artículo 10 de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, establece que la finalidad del proceso de capacitación es buscar la mejora del desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos. Asimismo, busca fortalecer y mejorar las capacidades de los servidores civiles para el buen desempeño y es una estrategia fundamental para alcanzar el logro de los objetivos institucionales.

Todas las entidades públicas deben elaborar y aprobar el PDP como requisito previo para gestionar la capacitación de su personal, esto implica una comunicación articulada entre los Directores/Jefes de los órganos de la entidad y el Equipo de Trabajo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, para establecer la priorización de las necesidades de capacitación.

El Plan de Desarrollo de las Personas – PDP de la BNP 2020, ha sido elaborado respondiendo a las necesidades de capacitación manifestadas por los diversos órganos de la entidad, las cuales se encuentran alineadas a las funciones de los perfiles de puestos de los servidores, Plan Operativo Institucional y al Plan Estratégico Institucional de la Biblioteca Nacional del Perú.

Es por ello que, lo que se busca con este instrumento de gestión es cerrar las brechas de conocimientos y competencias identificadas, para así alcanzar las metas institucionales, potenciar el talento de los servicios civiles y brindar servicios de calidad a los ciudadanos.

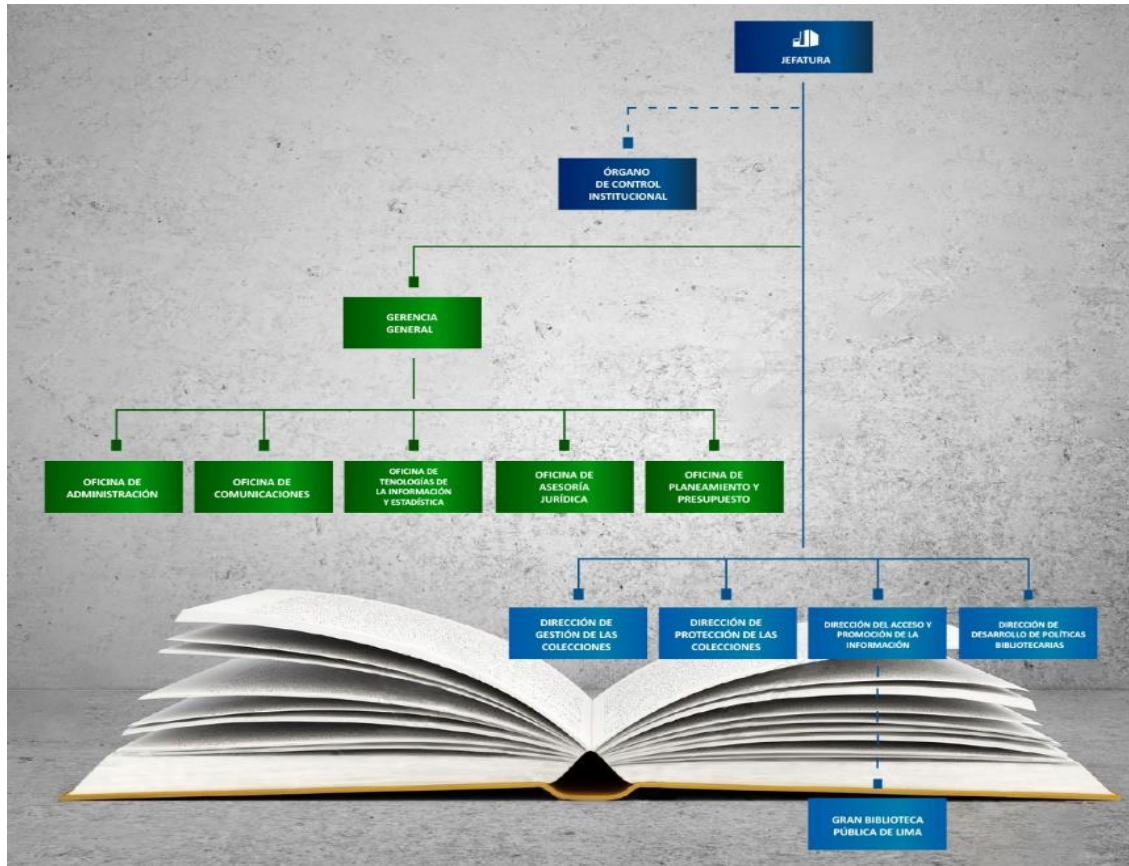
### II. Objetivos Estratégicos

Descripción
OEI.01 Implementar el funcionamiento del Sistema Nacional de Bibliotecas en favor de la población
OEI.02 Promover el acceso y uso de material bibliográfico documental en la población
OEI.03 Proteger el material bibliográfico documental a favor de la población
OEI.04 Fortalecer la gestión institucional
OEI.05 Implementar la Gestión del Riesgo de Desastres

### III. Misión:

Garantizar el acceso a la información para la investigación, desarrollo científico y tecnológico, y disfrute del ciudadano.

### IV. Estructura Orgánica:



### V. Servidores Civiles que Conforman la Entidad:

Régimen Laboral	# Número Servidores
PAC	1
D.L.1057 (CAS)	123
D.L.276	150


### VI. Resultados de Diagnóstico de Necesidades de Capacitación:

Nº	Nombre de la Acción de Capacitación	Nivel de Evaluación	Modalidad	Oportunidad	# Participantes	Áreas de los Beneficiarios	Costo Total
1	MEDIACIÓN LECTORA Y CURADURÍA BIBLIOGRÁFICA	REACCIÓN / APRENDIZAJE / APLICACIÓN	PRESENCIAL	III	11	GBPL	0
2	APLICACIÓN DE RDA PARA MATERIALES ESPECIALES	REACCIÓN / APRENDIZAJE / APLICACIÓN	PRESENCIAL	II	3	DGC	2100

3	REDACCIÓN CIENTÍFICA	REACCIÓN / APRENDIZAJE / APLICACIÓN	VIRTUAL	III	7	DAPI	3500
4	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO ANTE RIESGOS	REACCIÓN / APRENDIZAJE / APLICACIÓN	PRESENCIAL	III	25	DPC	17000
5	CERTIFIED DIGITAL TRANSFORMATION PROFESSIONAL	REACCIÓN / APRENDIZAJE / APLICACIÓN	PRESENCIAL	II	2	OTIE	3600
6	INTRODUCCIÓN A LOS SERVICIOS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN	REACCIÓN / APRENDIZAJE / APLICACIÓN	PRESENCIAL	III	23	DAPI	3720
7	DIVULGACIÓN CIENTÍFICA	REACCIÓN / APRENDIZAJE / APLICACIÓN	SEMI PRESENCIAL	III	1	DAPI	10500
8	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	REACCIÓN / APRENDIZAJE / APLICACIÓN	SEMI PRESENCIAL	II	1	DDPB	1500
9	GESTIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO	REACCIÓN / APRENDIZAJE / APLICACIÓN	PRESENCIAL	III	6	OA	1500
10	CURSO DE DERECHOS DE AUTOR	REACCIÓN / APRENDIZAJE / APLICACIÓN	PRESENCIAL	III	2	OAJ	4000
11	CURSO KOHA (NIVEL USUARIO) Y SISTEMAS INTEGRADOS PARA BIBLIOTECAS	REACCIÓN / APRENDIZAJE	VIRTUAL	III	1	DDPB	410
12	GESTIÓN POR INDICADORES	REACCIÓN / APRENDIZAJE / APLICACIÓN	PRESENCIAL	II	3	OPP	4200
13	GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y ARTICULACIÓN CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	REACCIÓN / APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II	1	DDPB	1355
14	CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN FORMACIÓN DE CAPACITADORES	REACCIÓN / APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II	4	DDPB	3200
15	CONTROL PREVIO Y CONCURRENTE	REACCIÓN / APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II	1	OA	600
16	SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO PÚBLICO	REACCIÓN / APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II	3	OA	1650
17	LINKED DATA Y WEB SEMÁNTICA	REACCIÓN / APRENDIZAJE	PRESENCIAL	III	4	DGC	3000
18	CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y	REACCIÓN / APRENDIZAJE	VIRTUAL	II	4	DDPB	1280
19	EXCEL - NIVEL INTERMEDIO	REACCIÓN / APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II	3	DGC	2400
20	DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS	REACCIÓN / APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II	1	OCI	550
21	SIGA TESORERÍA	REACCIÓN / APRENDIZAJE	PRESENCIAL	III	1	OA	745
22	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	REACCIÓN / APRENDIZAJE	PRESENCIAL	III	1	OA	950
23	MOTION GRAPHICS	REACCIÓN / APRENDIZAJE / APLICACIÓN	PRESENCIAL	II	1	OC	1200
24	DERECHO ADMINISTRATIVO	REACCIÓN / APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II	2	OCI	2000
25	IDENTIFICACIÓN DE GRABADO	REACCIÓN / APRENDIZAJE	PRESENCIAL	III	20	DPC	10000
26	ATENCIÓN AL CIUDADANO (CALIDAD EN EL SERVICIO)	REACCIÓN / APRENDIZAJE / APLICACIÓN	PRESENCIAL	II	10	DGC	4000
27	GESTIÓN DE COMUNIDADES DE APRENDIZAJE PROFESIONAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	REACCIÓN / APRENDIZAJE / APLICACIÓN	PRESENCIAL	III	15	GBPL	5250
28	APLICACIÓN DEL MANUAL DE PUBLICACIONES DE LA APA	REACCIÓN / APRENDIZAJE / APLICACIÓN	PRESENCIAL	III	25	GBPL	7500
29	GESTIÓN DE PROYECTOS	REACCIÓN / APRENDIZAJE	PRESENCIAL	III	3	DGC	3000
30	GESTIÓN DEL TIEMPO Y PLANIFICACIÓN DE TAREAS	REACCIÓN / APRENDIZAJE / APLICACIÓN	PRESENCIAL	III	27	GBPL	7290
31	DESIGN THINKING	REACCIÓN / APRENDIZAJE	PRESENCIAL	III	15	DAPI/DDPB/DGC/DPC/GBPL/GG/OA/OAJ/OC/OPP	12000
<b>TOTAL</b>							<b>120000.0</b>

## VII. Matriz PDP:

Nº	Nombre de la Acción de Capacitación	Nivel de Evaluación	Modalidad	Oportunidad	# Participantes	Áreas de los Beneficiarios	Costo Total
1	MEDIACIÓN LECTORA Y CURADURÍA BIBLIOGRÁFICA	REACCIÓN / APRENDIZAJE / APLICACIÓN	PRESENCIAL	III	11	GBPL	0
2	APLICACIÓN DE RDA PARA MATERIALES ESPECIALES	REACCIÓN / APRENDIZAJE / APLICACIÓN	PRESENCIAL	II	3	DGC	2100
3	REDACCIÓN CIENTÍFICA	REACCIÓN / APRENDIZAJE / APLICACIÓN	VIRTUAL	III	7	DAPI	3500
4	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO ANTE RIESGOS	REACCIÓN / APRENDIZAJE / APLICACIÓN	PRESENCIAL	III	25	DPC	17000
5	CERTIFIED DIGITAL TRANSFORMATION PROFESSIONAL	REACCIÓN / APRENDIZAJE / APLICACIÓN	PRESENCIAL	II	2	OTIE	3600
6	INTRODUCCIÓN A LOS SERVICIOS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN	REACCIÓN / APRENDIZAJE / APLICACIÓN	PRESENCIAL	III	23	DAPI	3720
7	DIVULGACIÓN CIENTÍFICA	REACCIÓN / APRENDIZAJE / APLICACIÓN	SEMI PRESENCIAL	III	1	DAPI	10500
8	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	REACCIÓN / APRENDIZAJE / APLICACIÓN	SEMI PRESENCIAL	II	1	DDPB	1500
9	GESTIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO	REACCIÓN / APRENDIZAJE / APLICACIÓN	PRESENCIAL	III	6	OA	1500
10	CURSO DE DERECHOS DE AUTOR	REACCIÓN / APRENDIZAJE / APLICACIÓN	PRESENCIAL	III	2	OAJ	4000
11	CURSO KOHA (NIVEL USUARIO) Y SISTEMAS INTEGRADOS PARA BIBLIOTECAS	REACCIÓN / APRENDIZAJE	VIRTUAL	III	1	DDPB	410
12	GESTIÓN POR INDICADORES	REACCIÓN / APRENDIZAJE / APLICACIÓN	PRESENCIAL	II	3	OPP	4200
13	GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y ARTICULACIÓN CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	REACCIÓN / APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II	1	DDPB	1355
14	CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN FORMACIÓN DE CAPACITADORES	REACCIÓN / APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II	4	DDPB	3200
15	CONTROL PREVIO Y CONCURRENTE	REACCIÓN / APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II	1	OA	600
16	SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO PÚBLICO	REACCIÓN / APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II	3	OA	1650
17	LINKED DATA Y WEB SEMÁNTICA	REACCIÓN / APRENDIZAJE	PRESENCIAL	III	4	DGC	3000
18	CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y	REACCIÓN / APRENDIZAJE	VIRTUAL	II	4	DDPB	1280
19	EXCEL - NIVEL INTERMEDIO	REACCIÓN / APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II	3	DGC	2400
20	DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS	REACCIÓN / APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II	1	OCI	550
21	SIGA TESORERÍA	REACCIÓN / APRENDIZAJE	PRESENCIAL	III	1	OA	745
22	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	REACCIÓN / APRENDIZAJE	PRESENCIAL	III	1	OA	950
23	MOTION GRAPHICS	REACCIÓN / APRENDIZAJE / APLICACIÓN	PRESENCIAL	II	1	OC	1200
24	DERECHO ADMINISTRATIVO	REACCIÓN / APRENDIZAJE	PRESENCIAL	II	2	OCI	2000
25	IDENTIFICACIÓN DE GRABADO	REACCIÓN / APRENDIZAJE	PRESENCIAL	III	20	DPC	10000
26	ATENCIÓN AL CIUDADANO (CALIDAD EN EL SERVICIO)	REACCIÓN / APRENDIZAJE / APLICACIÓN	PRESENCIAL	II	10	DGC	4000
27	GESTIÓN DE COMUNIDADES DE APRENDIZAJE PROFESIONAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	REACCIÓN / APRENDIZAJE / APLICACIÓN	PRESENCIAL	III	15	GBPL	5250
28	APLICACIÓN DEL MANUAL DE PUBLICACIONES DE LA APA	REACCIÓN / APRENDIZAJE / APLICACIÓN	PRESENCIAL	III	25	GBPL	7500
29	GESTIÓN DE PROYECTOS	REACCIÓN / APRENDIZAJE	PRESENCIAL	III	3	DGC	3000



30	GESTIÓN DEL TIEMPO Y PLANIFICACIÓN DE TAREAS	REACCIÓN / APRENDIZAJE / APLICACIÓN	PRESENCIAL	III	27	GBPL	7290
31	DESIGN THINKING	REACCIÓN / APRENDIZAJE	PRESENCIAL	III	15	DAPI/DDPB/DGC/DPC/GBPL/GG/OA/OAJ/OC/OPP	12000
<b>TOTAL</b>							<b>120000.0</b>